

## Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC)

### Educación Primaria

El Acuerdo de Convivencia de la Educación Primaria de Goethe Schule resalta, entre otros principios de vida, el respeto por valores ejes tales como la **solidaridad, la honestidad, la justicia, la equidad**, los que en el hacer diario se muestran a través de actitudes personales como las siguientes:

- *Ser solidario.*
- *Ser honesto.*
- *Ser tolerante.*
- *Respetar a pares y adultos.*
  - o *Cuidar el tono, actitudes, gestos y palabras al dirigirse a los demás.*
  - o *Esperar el turno para hablar y escuchar a los demás en una conversación.*
  - o *Mantener un clima cordial y de buen compañerismo.*
  - o *Reconocer que las burlas, ironías y acusaciones no contribuyen a una buena convivencia.*
- *Respetar las pautas acordadas.*
- *Cooperar espontáneamente.*
- *Preservar la integridad física propia y la de los otros.*
- *Cumplir con los horarios escolares.*
- *Hacerse cargo de los propios actos, medir las consecuencias, aún cuando los hechos se produzcan en situaciones grupales.*
- *Desarrollar hábitos de vida sana y de cuidado de la naturaleza.*
- *Cuidar los elementos y las dependencias del edificio escolar.*
- *Cuidar las pertenencias propias y ajenas.*
- *Respetar los símbolos patrios, manteniendo una conducta adecuada frente ellos.*

Esta enunciación, que no pretende jerarquizar las actitudes, es el marco de referencia para observar y evaluar en los alumnos el **progresivo respeto por las normas de convivencia**, aspecto que aparece contemplado en el Boletín de Calificaciones.

El alumno de EP, por su condición de niño y púber, exige ser guiado en su inserción social y escolar, y la escuela es el lugar apropiado para lograrlo.

Al mismo tiempo la escuela, en tanto organización educativa, requiere de normas que la ordenen.

Atendiendo a estas dimensiones, la educación de los alumnos estará guiada:

- hacia un mejor desarrollo como persona en la relación con los otros,
- hacia la comprensión progresiva del sentido de las normas escolares para desarrollar capacidades que lo vayan formando desde la convivencia escolar hacia la social.

## 1. **Acerca de las normas de convivencia**

Las normas de convivencia tienen por objeto:

- pautar la convivencia dentro de la escuela para favorecerla y optimizarla;
- propiciar el ejercicio de los valores a través de las acciones cotidianas.

### 1.1 Puntualidad y asistencia

El cumplimiento de un horario implica el respeto al tiempo de todos quienes constituyen los miembros de un grupo, así como la mejor disposición a participar desde el inicio en el trabajo diario. Por ello, es importante que alumnos y docentes inicien juntos la jornada escolar a partir del momento del izamiento de las banderas; asimismo deberán presentarse puntualmente al inicio del turno de la tarde en caso de retirarse durante el recreo del mediodía (12.30h.).

El izamiento de las banderas es a las 7.55 h, por lo tanto, los alumnos deben estar en la escuela antes de esa hora.

Las llegadas tarde de los alumnos por la mañana (hasta las 8:10 h) serán registradas y se computan con  $\frac{1}{2}$  falta.

Ante la reiteración, se envía una nota a los padres destacando la importancia del respeto al horario establecido.

La asistencia se verifica diariamente por la mañana y por la tarde. La inasistencia a uno de los turnos se computa con  $\frac{1}{2}$  falta.

#### 1.1.1 Inasistencia a evaluaciones

En caso de inasistencia a una evaluación, los alumnos deberán justificar la ausencia con la presentación de un certificado médico o una comunicación por escrito de los padres. Caso contrario no podrán recuperarla con posterioridad.

### 1.1.2 Inasistencia por viajes

Los alumnos que se ausenten por esta razón, deberán completar las actividades realizadas por sus compañeros durante su ausencia. En estos casos los docentes no podrán asumir el compromiso de reunir el material de trabajo, ni de proveerlo con anterioridad al viaje.

### 1.2 Formación, izamiento de las banderas

Por la mañana los alumnos forman junto a su docente en el lugar asignado. Diariamente se izan y arrían la Bandera Nacional, la Bandera Alemana y la Bandera Bonaerense.

Por la tarde, los alumnos se forman en el sector que les corresponde, de acuerdo con la modalidad de retiro (pool, con sus padres, con transporte escolar, por sus medios), o bien se dirigen al sector de la actividad extra (deportes, Catequesis).

### 1.2.1 Salida de alumnos

Los alumnos que se retiran por sus medios deben presentar una tarjeta que los habilita para hacerlo. Los alumnos que deban retirarse antes del horario de salida sólo podrán hacerlo acompañados por sus padres o personas debidamente autorizadas por escrito, quienes deben anunciarse al personal de vigilancia y posteriormente firmar el cuaderno de retiro de alumnos en Recepción.

### 1.3 En clase

Para que la convivencia dentro del aula contribuya al alcance de los objetivos pedagógicos propuestos, se orienta a los alumnos a fin de que logren:

- respetar a pares y adultos,
- entrar ordenada y puntualmente al aula,
- no interrumpir a otro (docente o alumno) cuando está hablando,
- mantener el aula limpia y ordenada,
- cuidar los elementos del aula,
- respetar las pertenencias de los compañeros,
- salir ordenadamente al recreo,
- no comer ni beber en clase sin acuerdo del docente.
- cuidar la presentación de cuadernos, carpetas, agenda y libros,
- contar con los elementos de trabajo necesarios.

Para lograr que estas normas sean comprendidas y respetadas, se acuerdan con el grupo. De la misma manera pueden acordarse las consecuencias de su incumplimiento.

#### 1.4 En los recreos

Los recreos se realizan

- en el patio principal (1ro. y 2do.),
- en el playón / parque del edificio VW (3ro y 4to.),
- en el parque del sector de Secundaria (5to. y 6to.).

Con el propósito de que los alumnos siempre estén bajo la supervisión de un docente, durante los recreos no está permitido permanecer en las aulas ni en los pasillos, salvo autorización de un docente.

#### 1.5 En días lluviosos

En estos días durante los recreos los alumnos pueden permanecer en los pasillos, realizando juegos tranquilos, sin correr.

En el horario de salida los alumnos que cuentan con tarjeta de salida, aguardan ser retirados dentro del edificio escolar.

#### 1.6 Desplazamiento de alumnos

Por razones de seguridad no está permitido desplazarse corriendo por los pasillos ni por las escaleras, rampas y puentes.

Los alumnos de 1ro. a 3ro. asisten a las clases de Ed. Artística, Ed. Física y Computación acompañados por un docente.

#### 1.7 Horario de almuerzo

En el horario de almuerzo (11.40 a 12.35 h.) los alumnos tienen la opción de:

- concurrir a sus hogares,
- almorzar en el comedor,
- almorzar con vianda,
- comprar comida en el kiosco/snack (3ro. a 6to.)

Los alumnos ingresan al comedor organizados en dos turnos:

11.40 h.: 1er.ciclo (abonados al servicio), 3ro. (snack) y 2do. ciclo (viandas/uso de microondas)

12 h.: 2do. ciclo (abonados al servicio, snack, viandas/uso de microondas)

El comedor es el lugar donde los alumnos deben almorzar (ya sea con vianda o abonados al servicio). Si bien éste es un momento de distensión, se deben respetar normas de buenos modales y de sana convivencia.

En días de lluvia los alumnos de 4to. a 6to. almuerzan en aulas asignadas o bien en los bancos dispuestos en los pasillos frente a las aulas.

Durante el almuerzo, los alumnos deberán seguir las indicaciones de los adultos que estén a cargo del comedor.

#### 1.8 Pertenencias propias y de otros

Toda prenda o útil escolar debe identificarse con nombre actualizado. Quien haya extraviado algún útil o alguna prenda puede reclamarlo en Secretaría, Recepción o en el sector “Ropa perdida”

Al concluir las actividades diarias de la mañana y de la tarde, los alumnos con el docente que está a cargo en ese momento, controlan que no quede nada en el salón de clase.

Quien haya dañado o extraviado algún elemento debe reponer el bien o su equivalente en dinero.

Los alumnos deben:

- Cuidar y hacerse cargo en forma responsable de las propias pertenencias.
- Restituir a quien corresponda los elementos que pudieran llevarse equivocadamente.
- No concurrir a la escuela con objetos de valor, dinero sin un fin determinado, y otros objetos que sean prescindibles para el trabajo escolar.
- Cuidar los elementos del colegio (bancos, sillas, paredes, baños) sin escribirlos o rayarlos, y manteniendo en orden las instalaciones.

No está permitido el uso de celulares, iPads, iPods ni dispositivos MP personales en el ámbito de la escuela, salvo indicación del docente.

#### 1.9 Vestimenta escolar

Los alumnos deben concurrir diariamente con la vestimenta que corresponde al uniforme escolar, de acuerdo con la actividad a desarrollar, en adecuadas condiciones de higiene y presentación.

En días muy calurosos de los meses de marzo y noviembre, los alumnos podrán asistir con equipo deportivo aún en días que no asisten a actividades deportivas.

El uniforme es parte de la presentación personal. Es por ello que siempre deberá estar completo, limpio y en buen estado como muestra de respeto a uno mismo y a los demás. Los alumnos se

presentarán prolijos (uñas cortas, cabello corto o recogido).

#### 1.10 Salidas didácticas

Los alumnos deberán presentarse **con uniforme escolar de clase** (no Educación Física) en las salidas educativas.

Ningún alumno podrá salir de la institución sin la autorización escrita correspondiente. No es válida la llamada telefónica ni el mail como medio de autorización.

## 2. Incumplimiento de normas

La aplicación de consecuencias responde a un criterio **preventivo y reparador**, a partir del cual se favorece la reflexión, el diálogo, la reconstrucción y la disculpa.

Desde este punto de vista, se destaca la importancia de la comunicación cercana con las familias.

En todos los casos se respeta muy especialmente la dignidad y la privacidad de las personas involucradas.

En los casos en los que un alumno transgreda las normas:

2.1 Se analiza la situación - según corresponda – entre los siguientes actores:

*Alumno - Docente - Equipo de Orientación Escolar (EOE)- Dirección*

2.2 En función de este análisis, se atiende al siguiente orden de medidas o se toma alguna de ellas, según el caso:

a) Conversación personal con el alumno:

- descargo
- compromiso
- reparación

b) Conversación entre docentes a cargo del alumno.

c) Intervención del EOE y/o de la Dirección.

d) Acción reparadora:

- aplicación de medidas dirigidas a resarcir el daño ocasionado,
- actividades de reflexión.
- colaboración en actividades

- e) Entrevista con los padres.
- f) Entrevistas conjuntas con padres, docentes, directivos, integrantes del EOE.
- g) Suspensión (de recreos, actividades, días completos).
- h) Ante el reiterado incumplimiento de las pautas de convivencia se conversará con las familias acerca de la conveniencia de la continuidad del alumno en esta institución.

### 3. **Comunicación familia – escuela**

Para favorecer la comunicación entre las familias y la escuela, los modos de proceder responden a las siguientes posibilidades:

- Entrevista personal con acta de la conversación mantenida
- Comunicación escrita (a través de carta o Cuaderno de Comunicaciones).
- Comunicación telefónica desde la escuela.

En ningún caso desde la escuela se da a conocer el número telefónico del personal.

Es importante que los padres:

- Se mantengan en comunicación con la escuela.
- Revisen que sus hijos cuenten con los útiles y materiales necesarios.
- Comuniquen a la escuela cualquier situación que pueda afectar el desenvolvimiento escolar (enfermedades, situaciones familiares, dietas alimentarias, etc.).
- Atiendan al uniforme y a la presentación personal de acuerdo con las pautas acordadas.
- Lean, se notifiquen y devuelvan la documentación enviada desde el colegio dentro de los plazos solicitados.
- Revisen diariamente la agenda / cuaderno de comunicados de sus hijos.
- No ingresen al comedor, sector de aulas y patios sin autorización.